

Intervención de la Delegación de México. Comités Permanentes de la CMTAP. Universalización.
21 de mayo de 2012

Señora co coordinadora

Quisiera expresar, antes que nada, el reconocimiento de mi delegación a Noruega y a Perú por la eficiente dirección de nuestros trabajos.

México tiene un compromiso inamovible con el desarme general y completo y por respetar y hacer respetar el derecho internacional humanitario en todo momento y bajo cualquier circunstancia. Por ello, México ha mantenido su compromiso con los objetivos humanitarios de la Convención de Ottawa, al estar plenamente convencido de la necesidad de continuar avanzando hacia la eliminación total de las minas antipersonal y hacia la plena atención de las serias consecuencias humanitarias de su empleo para la población civil y para la reconstrucción de las comunidades afectadas.

En ese sentido, México considera que se debe aprovechar cualquier oportunidad para promover la ratificación de la Convención y la adhesión a la misma, en particular en regiones en que el nivel de dicha adhesión continua siendo escasa, así como de promover y alentar la observancia de las obligaciones contenidas en la Convención.

Asimismo, se debe tener en cuenta que lograr la universalidad de la Convención de Ottawa debe tener por objetivo, además de la vinculación de los Estados que aún no lo han hecho, el compromiso de la comunidad internacional por fortalecer su plena y efectiva observancia. Por ello, es necesario hacer un llamado a los Estados que siguen sin reconocer la Convención a que se adhieran a este instrumento internacional y a sus provisiones a la brevedad posible, toda vez que, aún cuando la participación de los Estados es significativa, resulta necesario llevar a cabo acciones concretas para alcanzar su universalidad. En este sentido reconocemos las acciones del Príncipe Mirad, la ISU de la Convención, así como la labor de las organizaciones internacionales, del CICR y de las organizaciones no gubernamentales encaminada a impulsar la universalización de la Convención. Particularmente, expresamos nuestra admiración y agradecimiento por las campañas llevadas a cabo en los Estados que nos son parte de la Convención y que son productores y poseedores de minas antipersonal.

Cabe destacar que México, en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), presenta año con año la resolución titulada "Promoción y Respeto del Derecho Internacional Humanitario", mediante la cual se alienta a

los Estados que aún no lo han hecho a considerar la posibilidad de vincularse a la Convención de Ottawa, además, de exhortar a los que ya son Parte a que adopten las medidas necesarias a nivel nacional para su plena aplicación, incluida la represión penal.

Asimismo, en las reuniones bilaterales que México ha celebrado con países Parte de la Convención, como Camboya, Chile, y Colombia, ha procurado promover el intercambio de información relativa al proceso de implementación de las obligaciones contenidas en el instrumento, así como sus actividades en materia de universalización para compartir buenas prácticas.

Gracias señora coordinadora.